



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA
REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 2021-04 _____

FECHA _____ 22/03/2021 _____

Madrid, a 22 de marzo de 2021

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva

A: Presidente del Club de Ajedrez Collado Villalba y Presidente del Club de Ajedrez Virgen de Atocha

Estimados Presidentes,

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Adrián Ortiz Berruguete, presidente, Jenaro Callejo Robles y Alberto de la Esperanza Martín, vocales.

HECHOS:

- 1.- Con fecha 24 de enero de 2021, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Ajedrez resuelve en relación a lo acontecido con fecha 24 de enero de 2021 en la disputa de la Ronda 1 de la categoría División de Honor del Campeonato de Liga de Ajedrez por Equipos de Madrid 2020/2021, en el enfrentamiento del equipo de Collado Villalba contra el equipo de Virgen de Atocha, en el local del primero.
- 2.- Con fecha 3 de febrero de 2021 tiene entrada en el registro de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, escrito de alegación del Club de Ajedrez Virgen de Atocha.
- 3.- Con fecha 17 de marzo de 2021 la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid emite resolución NC 36/21.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Reunida la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid para conocer y resolver el recurso interpuesto por D. Ismael Cuesta Modinos, en calidad de Presidente de la Sección de Acción Deportiva Virgen de Atocha, impugnando la resolución 2021-03, de 24 de enero de 2021 del Comité de Competición y Disciplina de la Federación Madrileña de Ajedrez (FMA, en lo sucesivo), ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

DESESTIMAR ÍNTEGRAMENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR D. ISMAEL CUESTA MODINOS, PRESIDENTE DE LA S.A.D. VIRGEN DE ATOCHA, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE ENERO DE 2021 DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ, RATIFICANDO DICHA RESOLUCIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA

REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 2021-04 _____

FECHA _____ 22/03/2021 _____

RESOLUCIÓN:

Las partidas aplazadas (mesa 1: Daniel Pulvett Marín contra Luis Rubio Mejía; mesa 2: Adrián Vázquez Torres contra Jesús Martín Duque; mesa 3: Gabriel Quispe Arteaga contra María Rodrigo Yanguas) se reanudarán en la sala de juego de la Federación Madrileña de Ajedrez a las 10:00h del domingo 4 de abril de 2021. Los jugadores podrán acordar su disputa con anterioridad siempre que sea notificado y aceptado por la Federación Madrileña de Ajedrez con al menos 24 horas de anterioridad a su reanudación. En todo caso, será de cumplimiento lo indicado en las DIRECTRICES I de las Leyes del Ajedrez.

Esta resolución es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.


Adrián Ortiz Berruguete
Presidente del C.C.D.D. de la F.M.A.